

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Evaluación e Intervención en el lenguaje oral y escrito
Titulación	Grado en Pedagogía
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso	2º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	S2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Mercedes Polo del Cerro
Docente	Mercedes Polo del Cerro

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Evaluación e Intervención en Lenguaje oral y escrito va a abordar el desarrollo de tareas básicas en el desempeño profesional. Se describen las principales pruebas diagnósticas, herramientas de evaluación y procedimientos para detectar y evaluar de forma eficaz los principales trastornos del lenguaje oral y escrito que puede presentar el alumnado. Asimismo, se profundiza en diferentes estrategias y programas de intervención para el abordaje especializado de estas dificultades de aprendizaje.

En esta asignatura se profundiza en conceptos teóricos fundamentales como son la comunicación, el lenguaje oral, el habla y el lenguaje escrito: lectura y escritura. Se realiza un breve recorrido por la clasificación de los principales trastornos del lenguaje oral y escrito, describiendo su definición, características, etiología, manifestaciones o síntomas y evolución. Se van a presentar múltiples formatos de recogida de información para realizar una evaluación sistemática y eficaz de los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Se analizan y estudian las principales escalas, cuestionarios y pruebas tipificadas empleadas en el diagnóstico de los trastornos del lenguaje oral y escrito. Abordaremos la recogida de información sobre estas Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) en el entorno escolar y familiar. Se analizan estrategias que favorecen la escolarización del alumnado en un entorno inclusivo y se diseñan técnicas y fórmulas educativas para aplicar el modelo DUA-A a alumnado con Trastornos del lenguaje.

Se describen distintos tipos de intervención, recursos materiales y metodologías. Analizaremos diferentes modelos teórico-prácticos de intervención en educación para posteriormente centrarnos en los modelos que sustentan la intervención en los trastornos del lenguaje oral y escrito. Por último, se hará una profundización en el uso del juego y sus diferentes modalidades en la intervención con estos alumnos/as desde un enfoque lúdico y motivador.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE8. Identificar y describir los fundamentos y principios de la educación inclusiva y la atención a la diversidad en educación
- CE10. Aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico y detección de necesidades
- CE13. Diseñar programas de prevención, intervención, orientación y/o formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir las principales características de los trastornos del lenguaje oral y escrito
- RA2. Identificar los elementos que dan lugar a los trastornos del lenguaje oral
- RA3. Identificar los elementos que dan lugar a los trastornos del lenguaje escrito
- RA4. Definir intervenciones educativas acordes a las necesidades del alumnado
- RA5. Incorporar actividades lúdicas como forma de intervención educativa para los trastornos del lenguaje
- RA6. Formular la detección de necesidades del alumnado basados en diferentes modelos de intervención educativa

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CT6, CT8	RA1. Describir las principales características de los trastornos del lenguaje oral y escrito

CB2, CB3, CE13, CE10, CT5, CT6, CT8	RA2. Identificar los elementos que dan lugar a los trastornos del lenguaje oral
CB2, CB3, CE13, CE10, CT5, CT6, CT8	RA3. Identificar los elementos que dan lugar a los trastornos del lenguaje escrito
CB2, E8, CE13, CT5, CT8	RA4. Definir intervenciones educativas acordes a las necesidades del alumnado
CB2, E8, CE13, CT5, CT8	RA5. Incorporar actividades lúdicas como forma de intervención educativa para los trastornos del lenguaje
CB2, CB3, CT6, CE10	RA6. Formular la detección de necesidades del alumnado basados en diferentes modelos de intervención educativa

4. CONTENIDOS

La asignatura se divide en 6 unidades de aprendizaje, que se distribuyen como sigue:

Unidad 1. Introducción a los trastornos del lenguaje oral y escrito

- Aspectos básicos teóricos sobre comunicación, lenguaje oral, lenguaje escrito y habla.
- Trastornos del lenguaje oral.
- Trastornos del lenguaje escrito.
- El maestro AL en el contexto de la evaluación psicopedagógica.

Unidad 2. Detección y evaluación de los trastornos del lenguaje oral

- Instrumentos de detección y recogida de información en el contexto familiar y escolar.
- Aspectos generales de la evaluación en los trastornos del lenguaje oral.
- Evaluación formal y directa del lenguaje oral.

Unidad 3. Detección y evaluación de los trastornos del lenguaje escrito

- Aspectos generales en la evaluación del lenguaje escrito.
- Evaluación de la lectura.
- Evaluación de la escritura.

Unidad 4. Intervención y juego en los trastornos del lenguaje

- Intervención en trastornos de lenguaje oral.
- Intervención en trastornos de lenguaje escrito.
- El juego como elemento didáctico en los trastornos del lenguaje.

Unidad 5. Modelos de intervención en trastornos del lenguaje

- Aspectos generales sobre modelos de intervención en educación.
- Modelos de intervención en trastornos del lenguaje oral.
- Modelos de intervención en trastornos del lenguaje escrito.

Unidad 6. Inclusión del alumnado con trastornos del lenguaje

- Aplicaciones concretas del DUA-A para alumnos con trastornos de lenguaje
- Hacia un modelo inclusivo de la evaluación e intervención con las dificultades del lenguaje oral y escrito.
- De la integración a la inclusión y a la atención a la diversidad en trastornos del lenguaje.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales	22
Elaboración de informes y escritos	10
Exposiciones orales de trabajos	2
Análisis de casos	15
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Foro virtual	8
Estudios de contenido y documentación complementaria	50
Estudios de contenido y documentación complementaria	18
Pruebas presenciales de conocimientos	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60
Informes y escritos	25
Caso/problema	15

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:**Prueba de conocimiento NP o suspenso:**

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspense).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspense:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspense).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspense de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no

presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será NP.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4/10.

3. Media de la asignatura suspensa

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y de la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente en cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
-------------------------------	--------------

Actividad 1: Resolución de un caso práctico de evaluación del lenguaje oral.	Semana 6
Actividad 2: Recursos para la evaluación de necesidades de lenguaje oral y escrito.	Semana 10
Actividad 3: Portfolio. Recursos para la intervención de necesidades del lenguaje oral y escrito.	Semana 15
Prueba de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Gallego, J.L. (2019). Nuevo Manual de logopedia escolar. Los problemas de comunicación y lenguaje del niño. Málaga: Aljibe.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Acosta, V., León, S. y Ramos, V. (1998). Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico.
- Andreu, L, Ahufinger, N., Igualada, A. y Sanz-Torrent, M. (2021). Descripción del cambio del TEL al TDL en contexto angloparlante. Revista de Investigación en Logopedia 11(número especial) 9-20.
- Defior Citoler, S. A. (1994) La conciencia fonológica y la adquisición de la lectoescritura. Revista Infancia y Aprendizaje, 17(67-68), 91-114.
- Investigación, teoría y práctica. Málaga: Aljibe.
- Gispert, D. y Ribas, L. (2012). Alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura. Barcelona: Ed. Grao.
- Monfort, M., Juárez, A. y Monfort Juárez, I.(2004). Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la comunicación. Madrid: Entha Ediciones.
- Peña-Casanova, J (2013). Manual de logopedia. Elsevier Masson. Barcelona
- Rivas, M. y Fernández, P. (2014). Dislexia, disortografía y disgrafía. Madrid: Ed. Pirámide.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD (ODI)

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.